



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO
2013 - 2015



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".

SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 ✓

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE 2015, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SELENE BUTRÓN ENCISO, PRIMER SINDICO SUPLENTE; JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO; JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR; JUAN CARLOS JAVIER RAMÍREZ, SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE; RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR; JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA ÁVILA CARRIZAL, QUINTA REGIDORA SUPLENTE; MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR; ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA; REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA; ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR; OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR; ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR; SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA; ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA; HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, TOMA DE PROTESTA DE EDILES DEL AYUNTAMIENTO Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA COLECTA NACIONAL.
- CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE USO Y DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA.
- QUINTO.- INFORME SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO DE LA SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. LETICIA LOZANO LÓPEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA SUPLENTE DE LA TERCERA SINDICO, LE SOLICITO A LA C. MANUELA RUELAS HERNÁNDEZ,

PASAR AL FRENTE DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY.

ACTO SEGUIDO EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA C. MANUELA RUELAS HERNÁNDEZ COMO TERCERA SINDICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

POR LO QUE SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. LETICIA LOZANO LÓPEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ LA C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA.

EN USO DE LA VOZ LA C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA.

EN EL MARCO DE LA COLECTA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARTICIPA DE MANERA INSTITUCIONAL, INVITANDO A TODAS LAS DEPENDENCIAS A FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE VOLUNTARIOS PARA REALIZAR LA COLECTA, ASÍ COMO EL OTORGAR SU PROPIO DONATIVO, EN ESE ORDEN DE IDEAS, COMO INSTITUCIÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL SE HACE LA PROPUESTA DE HACER UN DONATIVO A FAVOR DE LA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE ES DE ALGUNA MANERA REPRESENTATIVA, Y QUE NO AFECTA SUSTANCIALMENTE A LAS FINANZAS PÚBLICAS. ELLO DE MANERA INDEPENDIENTE QUE DE MANERA PERSONAL CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL REALICEN LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES.

LA APORTACIÓN QUE SE PROPONE, SERÁ CON CARGO AL FONDO DE RECURSOS PROPIOS, Y QUE EN SU CASO SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, OBTENIENDO LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE SERVIRÁ PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA QUE EN SU MOMENTO SEA PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 21.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 123, 125 FRACCIÓN II, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2, 27, 31 FRACCIÓN XVIII Y XXXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA

A LA CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA COLECTA NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA DONACIÓN DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, A EFECTO DE REALIZAR LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA DEBIDA COMPROBACIÓN, PARA LA INTEGRACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES PARA QUE REALICEN TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. LETICIA LOZANO LÓPEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE USO Y DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA.

CON FECHA 11 SE DE NOVIEMBRE DE 2014, SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL M.A.S. FERNANDO MUÑOZ SAMAYOA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, DONDE SOLICITA AL MAESTRO PABLO BEDOLLA LÓPEZ, ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC, LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA OJO DE AGUA Y CARRETERA MÉXICO -PIRÁMIDES, DE ESTE MUNICIPIO.

EL ESTATUS JURÍDICO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO, ES CONSIDERADA ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL Y FORMA PARTE DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL COMENTADO FRACCIONAMIENTO, SE ENCUENTRA AMPARADO CON PLANO AUTORIZADO, ACTA ENTREGA PARCIAL DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2006, CON UNA SUPERFICIE DE 5,369.93 METROS CUADRADOS, ASÍ MISMO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, REALIZO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA FRACCIÓN DEL ÁREA SOLICITADA Y CUENTA FÍSICAMENTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE	50.00 M. CON RESTRICCIÓN Y POZO.
AL SURESTE	37.09 M. CON REMANENTE.
AL NOROESTE	36.94 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.
AL SUROESTE	50.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

SUPERFICIE TOTAL 1,850,93 M2.

EN USO DE LA PALABRA EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, EXPRESO SU INQUIETUD SOBRE TRES ASPECTOS; EL PRIMERO SOBRE LA SUPERFICIE SEÑALADA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, TODA VEZ LA PETICIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO REQUIERE UNA CANTIDAD ADICIONAL DE METROS; EL SEGUNDO: QUE TIPO DE USO DE SUELO TIENE ACTUALMENTE EL PREDIO, EN RAZÓN DE QUE SE CONSIDERA COMO JARDÍN VECINAL; POR LO QUE LA INSTANCIA COMPETENTE PARA ESTAR MODIFICANDO EL USO Y DESTINO, DADO QUE PARA ÁREAS VERDES EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, TENDRÍA QUE SER EL CONGRESO LOCAL, Y NO LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LA QUE PUDIERA MODIFICAR EL USO DE SUELO; Y TERCERO CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO CULTURAL QUE SE ESTARÍA ERIGIENDO EN ESTE PREDIO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL RESPECTO PRECISO QUE EN UN INICIO SOLICITARON LA DONACIÓN DE 6,000 METROS DE ESE PREDIO, SIN EMBARGO AL REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO RESULTANDO MENOR LA SUPERFICIE DE LA SOLICITADA, LA CUAL ES CONSIDERADA COMO JARDÍN VECINAL, PERO OFICIALMENTE ES ÁREA DE EQUIPAMIENTO, POR LO QUE ÚNICAMENTE SOLICITARON UNA FRACCIÓN DE 1,850 METROS, LAS CARACTERÍSTICAS SON CENTROS SIMILARES A LOS QUE ESTÁN HACIENDO EN LAS COLONIAS LA PRESA Y EL OSTOR, QUE VAN A SER CENTROS CULTURALES PERO TAMBIÉN CON OTROS TIPOS DE SERVICIOS, ES UN PROYECTO PROTOTIPO, POR LO CUAL SE PROPONE EL USO Y DESTINO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 22.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIONES XV Y XVI, Y 48 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28, 29, DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE USO Y DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN DEL UN CENTRO CULTURAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA DE ESTE MUNICIPIO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTICULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE USO Y DESTINO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL QUE SE DETALLA, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORESTE. 50.00 M. CON RESTRICCIÓN Y POZO.
- AL SURESTE 37.09 M. CON REMANENTE.
- AL NOROESTE 36.94 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.
- AL SUROESTE 50.00 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

SUPERFICIE TOTAL 1,850,93 M2.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO QUE CONTIENE EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y SE INFORME A LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTE.

ARTICULO TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HAGA ENTREGA DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE EN COMENTO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN DEL UN CENTRO CULTURAL.

ARTICULO CUARTO.- SI EL USUARIO NO UTILIZA EL BIEN INMUEBLE PARA EL FIN SEÑALADO DENTRO DE UN PLAZO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA MATERIAL DEL MISMO, O SI HABIÉNDOSE HECHO UN USO DISTINTO O SUSPENDA SUS ACTIVIDADES POR MÁS DE UN AÑO, SIN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OTORGAMIENTO DE USO Y DESTINO SERÁ REVOCADO Y POR TANTO EL BIEN COMO SUS MEJORAS REVERTIRÁN DE PLANO EN FAVOR DE LA AUTORIDAD OTORGANTE, PREVIA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO TRAMITARA, RESOLVERÁ Y EJECUTARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. LETICIA LOZANO LÓPEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMO AL CUERPO EDILICIO SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO DE LA SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SELENE BUTRÓN ENCISO
PRIMERA SÍNDICO SUPLENTE

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SINDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. JUAN CARLOS JAVIER RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. MANUELA RUELAS HERNÁNDEZ
TERCERA SINDICO SUPLENTE

C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA ÁVILA
CARRIZAL
QUINTA REGIDORA SUPLENTE

C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

C. ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA

C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA

C. ALEJANDRO MARTINEZ VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR

C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO
RAMÍREZ
DÉCIMA QUINTA REGIDORA

C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DECIMA SEXTA REGIDORA

C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. LETICIA LOZANO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO.